

# GUÍA MATRICULA 2022-2 ESTUDIANTES ANTIGUOS PREGRADO Y TÉCNICAS LABORALES



A partir del 15 de junio de 2022 los estudiantes podrán descargar la liquidación del SAG académico.

## **1. FECHAS DE PAGO DE LOS DERECHO DE MATRICULA**

El descuento de pronto pago y recargos se le aplica al valor de la matricula sin incluir el seguro estudiantil.

- 1.1 Pronto Pago con el 5% de descuento: del 15 al 24 de junio de 2022
- 1.2 Pago ordinario: Del 25 de junio al 22 de julio de 2022
- 1.3 Pago extemporáneo con recargo del 10%: del 23 de julio al 19 de agosto de 2022

Nota: Si tiene algún inconveniente al descargar la liquidación puede enviarnos un correo a: [coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co)

## **2. FORMAS DE PAGO – MATRICULA FINANCIERA:**

Por favor tenga en cuenta que estas son las únicas formas habilitadas por UNISABANETA para pago, evítese inconvenientes al pagar de una forma distinta.

- 2.1 Liquidación que se descarga del SAG con código de barras que podrá pagar en BANCOLOMBIA.
- 2.2 Consignación en la cuenta corriente BANCOLOMBIA No. 33339357828, convenio N° 25600, **en referencia debe ir el número del documento de identidad del estudiante.**
- 2.3 En la oficina de Tesorería de la Universidad con tarjeta débito y/o crédito, menos Diners Club, **no se recibe efectivo** ni cheques posfechados, solo cheques de cesantías y de gerencia.
- 2.4 Opciones de Créditos con las siguientes entidades financieras:
  - ICETEX. Si requiere asesoría con esta entidad puede contactarse al teléfono 3011818 ext. 137.
  - SUFI. Si requiere asesoría con esta entidad puede contactarse al teléfono 3011818 ext. 137.

**Importante aclaración para las anteriores formas de pago:** Después de realizar el pago en algunas de las formas que elija, es indispensable enviar el comprobante al correo [coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co), para que este pueda ser validado y se autorice la matrícula académica; si no se envía el comprobante, al realizar la matrícula académica el SAG indicará mediante un mensaje emergente que el estudiante **no se encuentra a paz y salvo.**

- 2.5 Pago con Cesantías: Para este semestre es **importante** tener en cuenta las siguientes consideraciones para pagar con cesantías:
  - Solo se recibirá pago de Cesantías por medio de cheques de gerencia (cheques entregados en los fondos), los cuales se entregan de forma presencial en el área de Tesorería.
  - **No se aceptarán consignaciones ni transacciones** virtuales por parte de los Fondos de Cesantías.
  - Si el cheque de sus cesantías no cubre el valor total de la matrícula, puede cancelar el restante con tarjeta débito y/o crédito en la oficina de Tesorería (**no se recibe efectivo**) o realizar

consignación de ese restante, en la cuenta corriente BANCOLOMBIA No. 33339357828 en ambos casos, se requiere que sea entregado el comprobante junto con el cheque en la oficina de Tesorería.

### **3. DEVOLUCIONES:**

**Devolución de dinero por cancelación de matrícula:** Según el reglamento estudiantil en su artículo 24, **Solo** se hará la devolución del 75% del valor pagado, siempre y cuando, la solicitud sea radicada en el Centro Documental a través del correo electrónico [coor.cad@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.cad@unisabaneta.edu.co) a más tardar dentro de las dos semanas siguientes al inicio de clase.

**Nota:** A los estudiantes activos que por algún motivo paguen un mayor valor, no se les hará devolución de dinero, este saldo a favor podrán hacerlo efectivo en el primer semestre del 2023.

### **4. FECHAS DE MATRÍCULA ACADÉMICA POR EL SAG:**

A partir del 24 de junio de 2022, el estudiante que haya realizado su matrícula financiera, podrá consultar su cita de automatrícula y solo a partir del 1 de julio de 2022 estará habilitado para realizar su matrícula escogiendo sus asignaturas y horarios, por el **Sistema Académico SAG** según la cita dada.

Instructivo de matrícula: <https://www.youtube.com/watch?v=WwKtK8m3tMo&t=124s>

Si por algún inconveniente no puede realizar su matrícula en línea, debe enviar un correo a [coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co), explicando el inconveniente.

Según reglamento estudiantil en su artículo 20, los ajustes de matrículas solo serán procedentes durante la primera semana de clase de cada materia, si pasada la fecha necesita hacer cambios o ajustes a la matrícula debe dirigirse a la decanatura respectiva.

El inicio de clase será el miércoles **3 de agosto de 2022** para las jornadas Diurno y Nocturno y el viernes **5 de agosto de 2022** para la jornada fin de semana.

**TENGA EN CUENTA las siguientes recomendaciones para que el proceso de matrícula y su ingreso a clases no generen ningún inconveniente:**

- Estar pendiente de su citación de matrícula.
- Si tiene algún inconveniente con los descuentos otorgados por beneficios educativos, comuníquese con la oficina de Bienestar al correo: [coor.bienestar@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.bienestar@unisabaneta.edu.co) o a la extensión telefónica 154.
- Las personas con créditos ICETEX o convenios con municipios no les aplica el pronto pago ni recargo.

- Según reglamento estudiantil en su artículo 39, el estudiante que sólo vaya a matricular **hasta 9 créditos**, realizará el pago por el valor de estos créditos; si matricula **10 créditos en adelante** deberá cancelar el valor del semestre completo. En la Institución se cancela la matrícula por **semestre no por créditos**.
- Los estudiantes que van a realizar su semestre por créditos no aplica ningún beneficio económico, consultar en la página web la Resolución Rectoral de beneficios económicos.
- Estar a ***paz y salvo*** con la biblioteca, de lo contrario el sistema no dejará hacer la matrícula.
- Verifique que en el sistema académico SAG. estén registradas la totalidad de las notas de las materias cursadas durante el semestre finalizado. ¡Recuerde! que para poder ver sus notas debe haber evaluado todos los docentes.

### CANALES DE COMUNICACIÓN:

Recuerda que toda comunicación formal que desee enviar a la Universidad debe ser a través del Centro Administrativo Documental – CAD, [coor.cad@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.cad@unisabaneta.edu.co) ext. 151. Allí recibirá un radicado de su correspondencia.

En temporada de matrículas suele ser normal que las líneas telefónicas colapsen por eso, recuerda que tienes diferentes medios para comunicarte con nosotros:

Página web: [www.unisabaneta.edu.co](http://www.unisabaneta.edu.co) en la sección estudiante, encuentras mucha información de interés como precios y procesos de los diferentes servicios, también encuentras el botón de PQRS.

Correos electrónicos:

- Admisiones y Registro: [coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co)
- Tesorería: [coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co)
- Centro Administrativo Documental – CAD: [coor.cad@unabaneta.edu.co](mailto:coor.cad@unabaneta.edu.co)
- Financiera: [director.financiero@unisabaneta.edu.co](mailto:director.financiero@unisabaneta.edu.co)
- Decanaturas (Derecho, FANCE, Ingeniería): [decanaturas@unisabaneta.edu.co](mailto:decanaturas@unisabaneta.edu.co)
- Planeación: [dir.planeacion@unisabaneta.edu.co](mailto:dir.planeacion@unisabaneta.edu.co)
- Técnicas Laborales: [coor.tecnicaslaborales@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.tecnicaslaborales@unisabaneta.edu.co)
- Biblioteca: [coor.biblioteca@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.biblioteca@unisabaneta.edu.co)
- Extensión: [extension@unisabaneta.edu.co](mailto:extension@unisabaneta.edu.co)
- Centro de desarrollo tecnológico y medios educativos: [medioseducativos@unisabaneta.edu.co](mailto:medioseducativos@unisabaneta.edu.co)

***“En Unisabaneta, seguimos comprometidos con ofrecer educación de alta calidad con sentido social y humano”***